



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS (PNA) 2021-2025

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

16 de noviembre de 2023



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANTECEDENTES

¿POR QUÉ UN PNA?

El PNA es un marco para concretar políticas públicas que lleven al Estado y a las empresas a hacer efectivo el cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos.

Sitúa al país como un destino sostenible para las inversiones pues garantiza una Conducta Empresarial Responsable (CER).



Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos

2021-2025

Existe una firme voluntad del Estado de incorporar los estándares internacionales sobre Empresas y Derechos Humanos en las políticas públicas nacionales.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



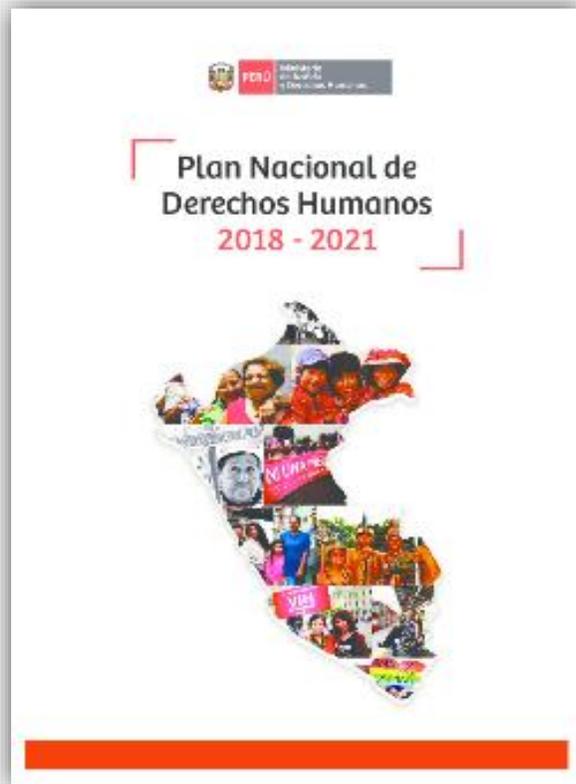
Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

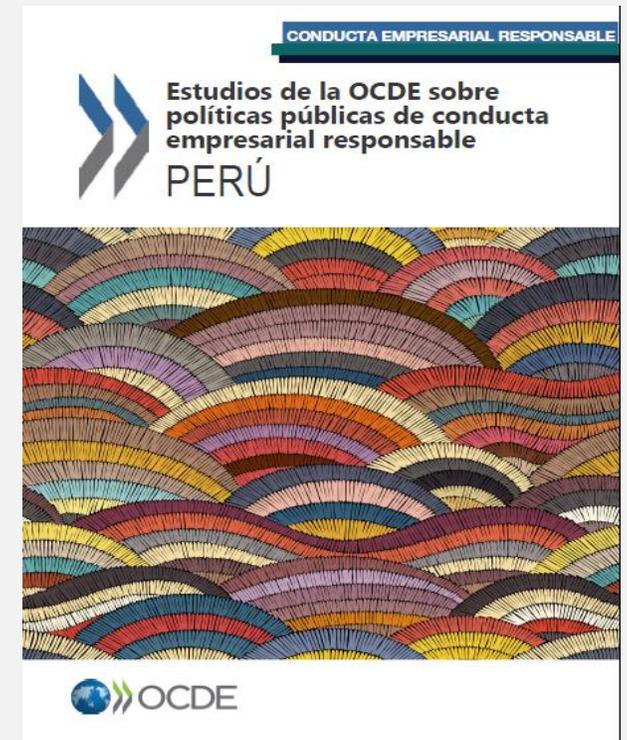
ANTECEDENTES

POLÍTICA DE ESTADO DE DERECHOS HUMANOS



- Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021
(Decreto Supremo N° 002-2018-JUS)

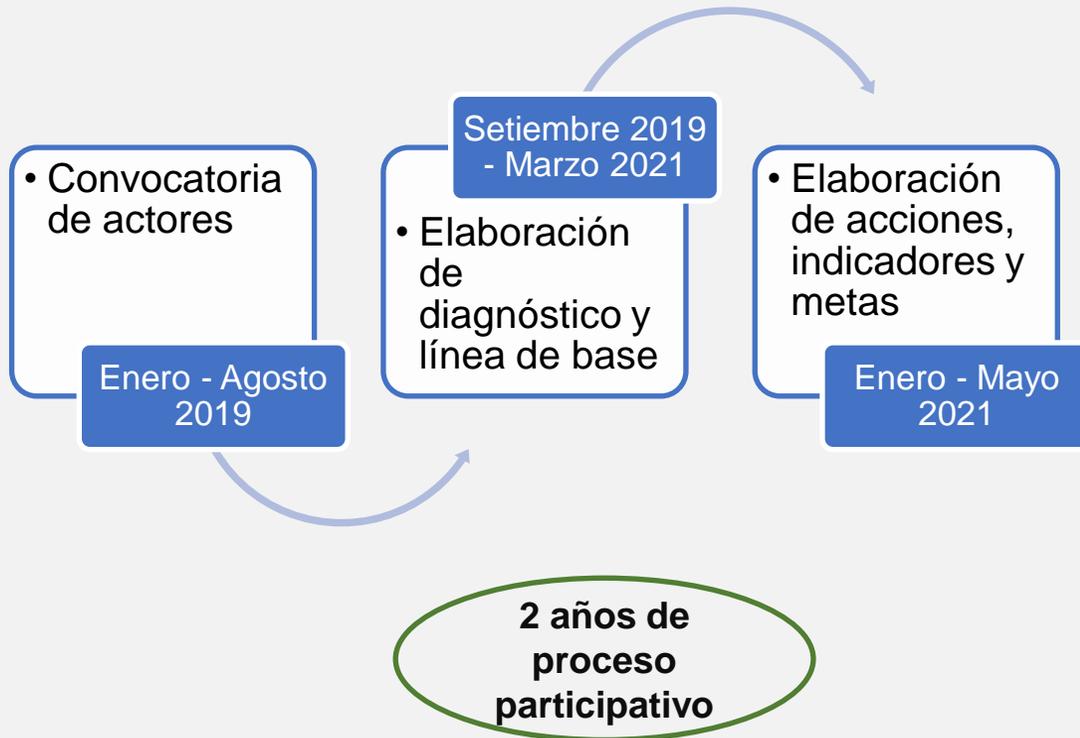
Lineamiento estratégico 5: Implementación de estándares internacionales sobre empresas y derechos humanos.





ELABORACIÓN

TRES ETAPAS





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

ELABORACIÓN

DIAGNÓSTICO Y LÍNEA DE BASE



Se aprobó su publicación mediante Resolución Directoral N°11-2021-JUS-DGDH.

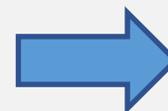
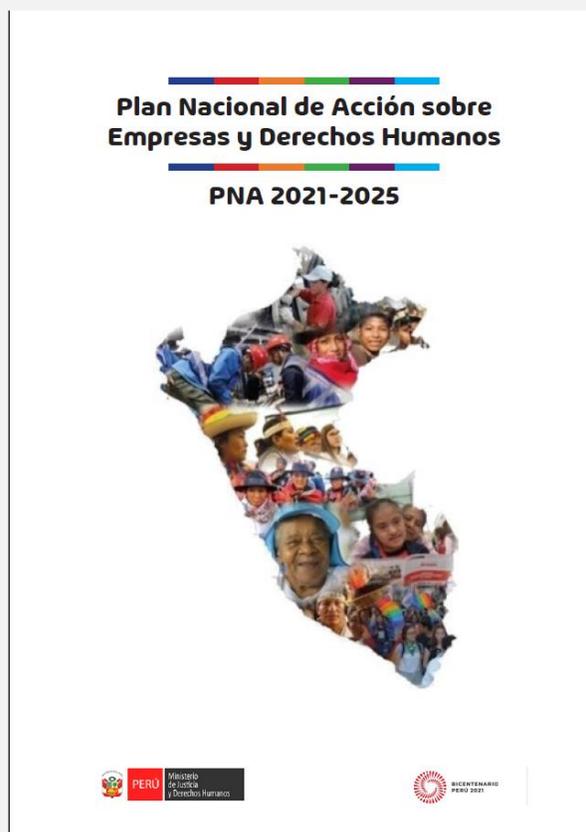
Temas para el diagnóstico y línea de base

1. Informalidad
2. Trabajo infantil
3. Personas con discapacidad
4. Personas adultas mayores
5. Personas LGBTI
6. Personas afrodescendientes
7. Personas migrantes extranjeras
8. Mecanismos de reparación judicial
9. Mecanismos de reparación extrajudicial
10. Derechos de las mujeres
11. Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción
12. Sindicalización y negociación colectiva
13. Seguridad privada
14. Personas defensoras de derechos humanos
15. Derechos de los pueblos indígenas
16. Conflictividad social
17. Uso de la fuerza y protesta social
18. Estudios de impacto ambiental
19. Minería
20. Hidrocarburos
21. Agricultura a gran escala
22. Mecanismos empresariales de debida diligencia
23. Necesidades de capacitación en empresas y derechos humanos
24. Covid-19 (transversal)

PNA 2021-2025

APROBACIÓN Y CONTENIDO

Aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2021-JUS, publicado en el diario oficial El Peruano el **11 de junio de 2021**. Primero de su tipo en Perú y tercero en América Latina. Con fecha **12 de noviembre de 2021** se dio inicio oficial al proceso de su implementación.



- 5 lineamientos estratégicos
- 13 objetivos
- 97 acciones
- 149 indicadores
- 11 sectores implicados
- 20 entidades públicas responsables
- 24 temas de diagnóstico y línea de base





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



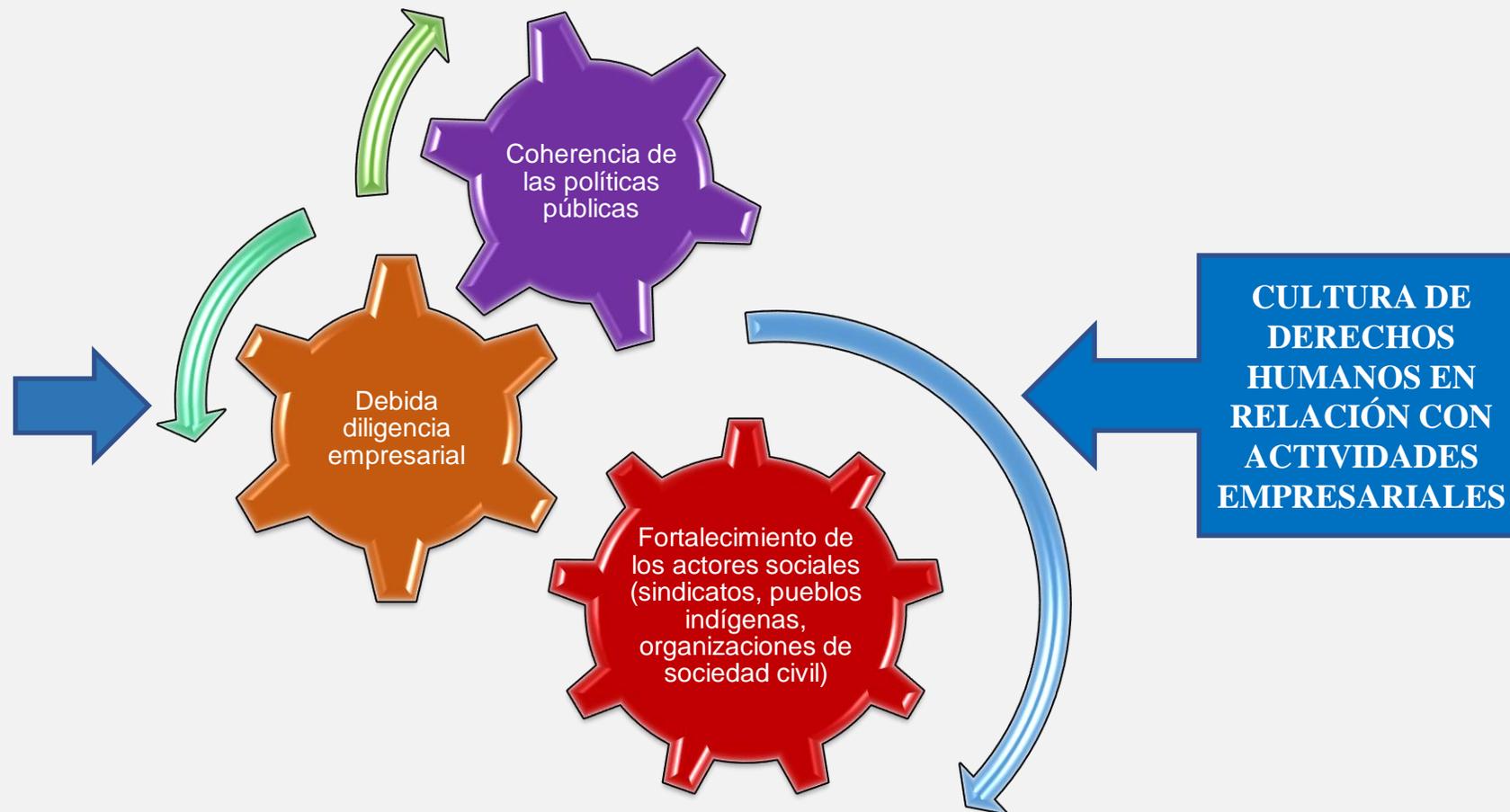
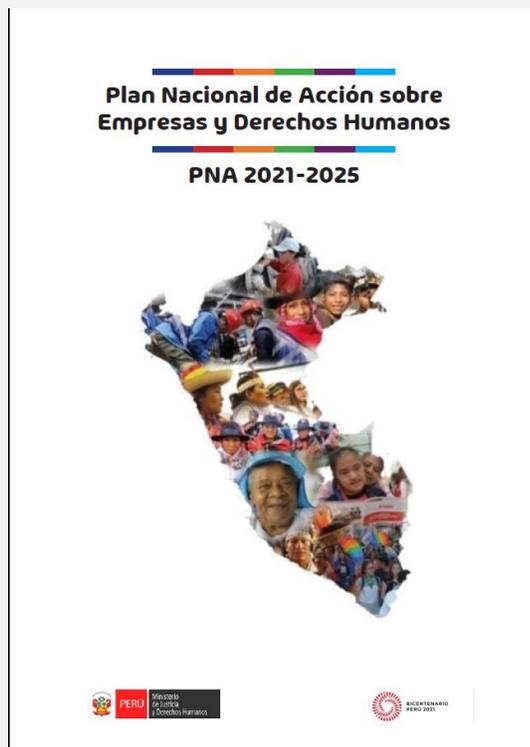
Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CONTENIDO

PRINCIPALES OBJETIVOS





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lineamiento estratégico 1

Objetivo 1: Funcionarios/as, directivos/as y servidores/as públicos incorporan los principios rectores y otros instrumentos internacionales vinculados en la gestión pública, en específico, en el servicio que brindan.

Objetivo 2: La sociedad civil organizada (integrantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y pueblos indígenas) y la ciudadanía en general conoce y promueve la implementación, en sus actividades, de los principios rectores y otros instrumentos internacionales vinculados.

Objetivo 3: El sector empresarial conoce y promueve la implementación de los principios rectores sobre empresas y derechos humanos y otros instrumentos internacionales vinculados, en sus actividades y conducta empresarial responsable.

Lineamiento estratégico 2

Objetivo 1: Promover acciones de reglamentación para prevenir vulneraciones a los derechos humanos en el ámbito empresarial.

Objetivo 2: Ratificar tratados internacionales sobre Derechos Humanos, relacionados directa o indirectamente a las actividades empresariales.

Objetivo 3: Revisión, diseño y adopción de planes y programas nacionales para garantizar los derechos humanos en el marco de actividades empresariales.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lineamiento estratégico 3

Objetivo 1: Promover políticas y/o normas que garanticen el respeto a los derechos humanos en las actividades empresariales.

Objetivo 2: Asistencia técnica a las empresas para la observancia de los derechos humanos en sus actividades empresariales.

Lineamiento estratégico 4

Objetivo 1: Promover que las empresas cuenten con un proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Objetivo 2: Establecer mecanismos para que las empresas informen sus procesos de diligencia debida en materia de derechos humanos.

Lineamiento estratégico 5

Objetivo 1: Fortalecer mecanismos a nivel estatal para reparar vulneraciones a los derechos humanos en el ámbito empresarial.

Objetivo 2: Fortalecer los sistemas judicial y extrajudicial para reparar vulneraciones a los derechos humanos en el ámbito empresarial.

Objetivo 3: Crear y fortalecer mecanismos a nivel operacional por parte de las empresas para reparar vulneraciones a los derechos humanos en el ámbito empresarial.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CONTENIDO

NÚMERO DE ACCIONES POR ENTIDAD PÚBLICA

24	MINJUSDH
12	PCM
4	Indecopi
2	Servir
1	PRODUCE

2	MEF
3	Fonafe
1	Proinversión (PNC)
2	MININTER
1	Migraciones



20 entidades públicas



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CONTENIDO

NÚMERO DE ACCIONES POR ENTIDAD PÚBLICA

2	MINCUL
18	MTPE
2	Sunafil
5	MIMP
3	Conadis

3	RREE
5	MIDAGRI
5	MINAM
1	MINEM
1	AMAG



20 entidades públicas



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



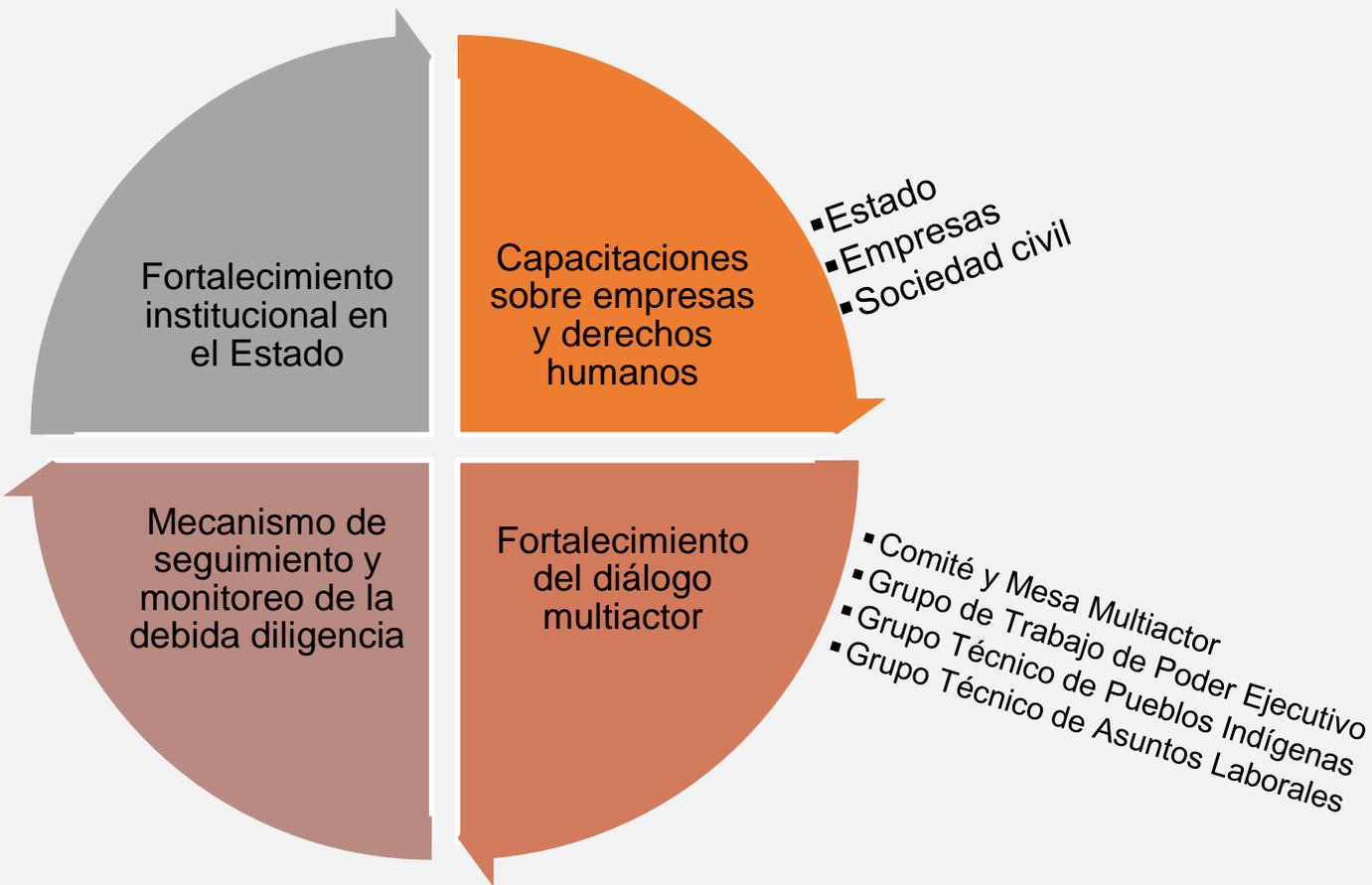
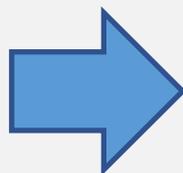
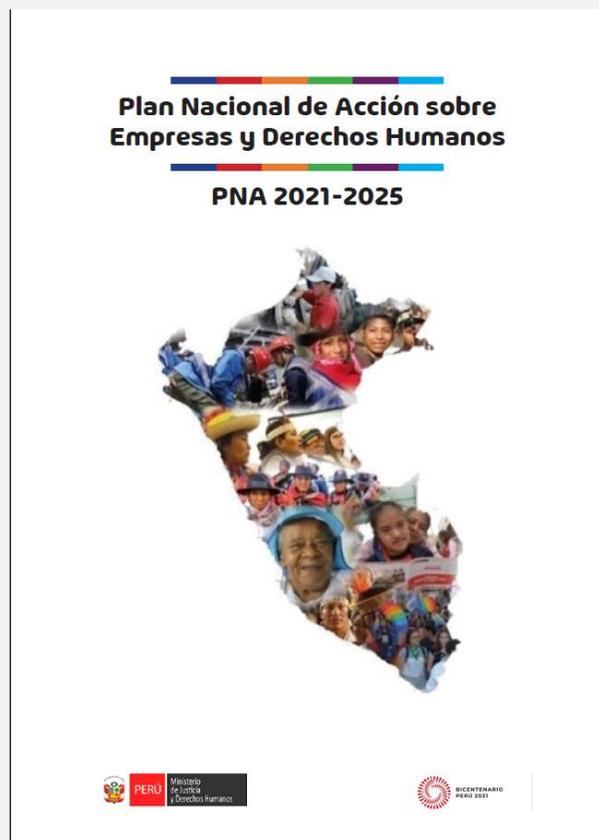
Gobierno del Perú



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

CONTENIDO

EJES PRIORIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN



IMPLEMENTACIÓN: FORTALECIMIENTO DE ESTADO

ESTRATEGIA DE DESCENTRALIZACIÓN

Mediante Resolución Directoral N° 001-2023-JUS/DGDH, se aprobó la “Estrategia de descentralización para la implementación del PNA 2021-2025”, a fin de incorporar el punto de vista regional en el ámbito de empresas y derechos humanos, comprometer la participación de los diversos actores que participan en su implementación y fortalecer la cultura de derechos humanos en el ámbito empresarial, tanto a nivel público como privado.

En el segundo semestre de 2022, se ejecutó la primera fase en las regiones de **Ica, Cusco, Ucayali, Cajamarca y Piura**, habiéndose realizado 23 actividades multiactor, con el apoyo de PNUD y OIT, las cuales contaron con la participación de 998 personas.

Mientras que, en el primer semestre de 2023, se ejecutó la segunda fase en las regiones **Piura, Cajamarca e Ica**, habiéndose realizado talleres de capacitación y reuniones de trabajo con las autoridades regionales y locales, con el apoyo de OIT, las cuales contaron con la participación de 189 personas. Asimismo, se ejecutaron actividades en **Arequipa y Cusco**.

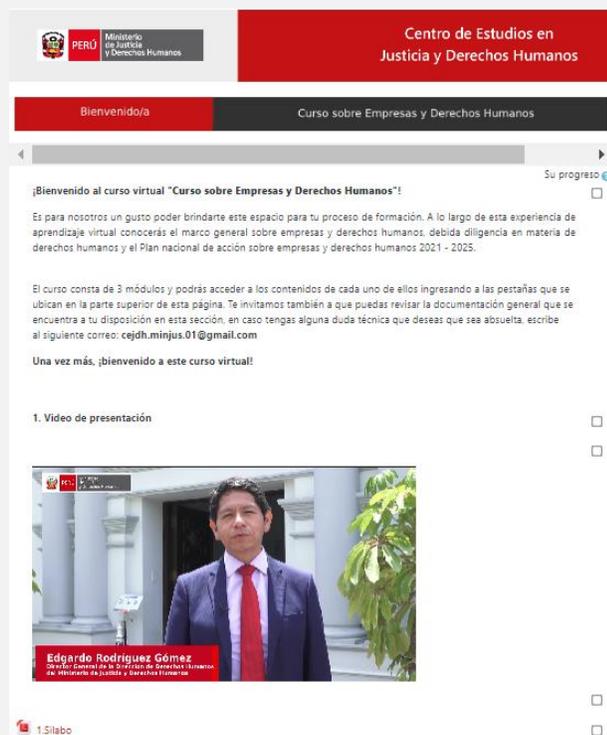
Se está impulsado la aprobación de ordenanzas regionales que declaren de interés la implementación del PNA 2021-2025, como lo hizo el GORE Ica (OR 010-2023-GORE-ICA 12.10.2023) y el GORE Piura (OR 489-2023/GPR-CR, por publicarse)





IMPLEMENTACIÓN: CAPACITACIONES

CURSO SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS



Se han realizado tres ediciones del Curso “Empresas y Derechos Humanos”, coorganizado por la Dirección General de Derechos Humanos y el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos (CEJDH), dirigido a funcionarios/as y servidores/as del sector público, a través de tres módulos virtuales y dos talleres sincrónicos, con un total de 197 personas capacitadas.

Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 002-2023-JUS/DGDH, se aprobó el “Programa de capacitación en empresas y derechos humanos del PNA 2021-2025”.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

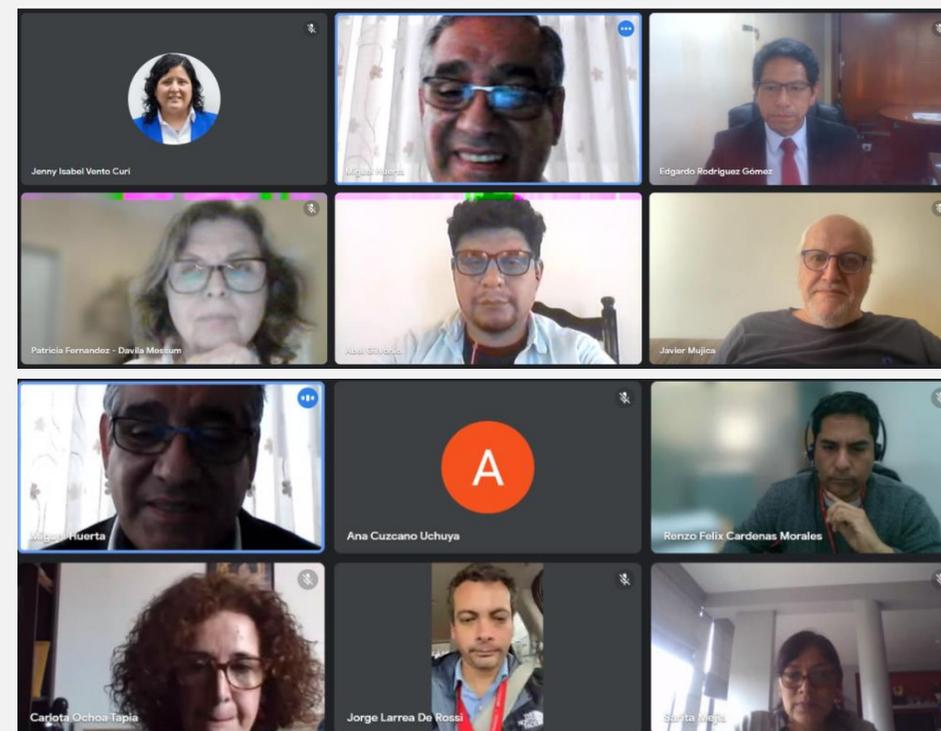
IMPLEMENTACIÓN: DIÁLOGO MULTIACTOR

ESPACIOS DE COORDINACIÓN MULTIACTOR

Mediante Resolución Directoral N° 004-2022-JUS/DGDH, se aprobó la “Guía de espacios de coordinación del PNA 2021-2025”. A fecha, se han implementado 4 de los 5 espacios de coordinación multiactor para hacer seguimiento, monitoreo y evaluación al PNA 2021-2025 (acción 15 del PNA):

1. Mesa Multiactor, conformada por 152 actores del Estado, empresas, sociedad civil, sindicatos, pueblos indígenas, pueblo afroperuano y organismos internacionales y de la cooperación internacional;
2. Comité Multiactor;
3. Grupo de Trabajo del Poder Ejecutivo;
4. Grupo Técnico de Asuntos Laborales.

Queda pendiente la instalación del Grupo Técnico de Pueblos Indígenas.





IMPLEMENTACIÓN: DIÁLOGO MULTIACTOR

DIFUSIÓN DE CONTENIDOS

A través de conversatorios virtuales y con la participación de representantes de diversos sectores, el MINJUSDH difunde entre la ciudadanía en general los principales alcances, objetivos, ventajas y oportunidades de una adecuada implementación del PNA 2021-2025.

Asimismo, el apoyo de organismos internacionales y de la cooperación internacional ha permitido el diseño, edición y publicación de material físico y virtual sobre los principales alcances del PNA 2021-2025: piezas gráficas (historieta e infografías), elaboración de videos, impresión y reimpresión del PNA en castellano, traducción a lenguas originarias, e impresión de informes del DLB.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



IMPLEMENTACIÓN: DEBIDA DILIGENCIA Y OTROS

ELABORACIÓN DE GUÍAS, CARTILLAS Y OTROS



El PNA contiene acciones dirigidas a la elaboración y publicación de documentos (guías, cartillas, infografías, etc.) sobre temas como derechos humanos, debida diligencia empresarial, grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros, por ejemplo:

- La **acción 69** establece producir una guía para MYPE a fin de promover su formalización y una cultura de debida diligencia. Para ello, se está contado con el apoyo financiero del PNUD y la coordinación con el Produce.
- La **acción 82** señala elaborar una cartilla informativa sobre no contratar en caso de empresas con sanciones por trabajo forzoso y peores formas de trabajo infantil. Dicho documento ha sido elaborado en el GT de Asuntos Laborales del PNA y con el apoyo de la OIT se ha diseñado y diagramado.
- La **acción 89** dispone producir material gráfico informativo y de difusión sobre el mecanismo de protección de personas defensoras, que contempla infografías y una cartilla. Para ello, se está contado con el apoyo financiero del PNUD y la coordinación con el MINCUL.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

IMPLEMENTACIÓN: DEBIDA DILIGENCIA

GUÍAS, CARTILLAS Y OTROS DOCUMENTOS

- La **acción 82 del PNA** dispone una cartilla informativa sobre trabajo forzoso y peores formas de trabajo infantil, la cual se ha concluido y publicado junto con el MTPE y con apoyo de OIT, en el marco del Proyecto CERALC.
- Se puede descargar aquí:



Con la colaboración de:



NUEVA CARTILLA INFORMATIVA

En el marco del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Trabajo y Promoción del Empleo, presentan:



CARTILLA INFORMATIVA SOBRE
TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO
ACCIÓN N° 82 DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS (PNA) 2021-2025

Con la colaboración de la OIT a través del Proyecto CERALC.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

INDECOPI

Acción #9: Garantizar los derechos, en especial a la igualdad y a la no discriminación, de los grupos de especial protección (LGBTI, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, personas migrantes, personas afroperuanas, pueblos indígenas u originarios) en las relaciones de consumo.

Indicador: Número de capacitaciones sobre igualdad y no discriminación en el consumo y/o en la publicidad dirigidas a proveedores y/o consumidores.

Línea base (2020): 3 capacitaciones.

Meta (2021): 3 capacitaciones.

Meta (2022): 3 capacitaciones.

Meta (2023): 3 capacitaciones.

Meta (2024): 3 capacitaciones.

Meta (2025): 3 capacitaciones.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Acción #12: Coordinar con el sector empresarial la formulación de planes de capacitación en materia de buenas prácticas en igualdad de género y no discriminación en el ámbito laboral.

Indicador: Número de planes de capacitaciones en materia de buenas prácticas en igualdad de género y no discriminación en la gestión empresarial.

Línea base: Sin línea base.

Meta (2022-2025): 2 planes por año.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MINJUSDH en coordinación técnica con el MTPE

Acción #26: Promover la adecuación del marco normativo laboral, a fin de proteger a las personas LGBTI desde un enfoque diferencial.

Indicador 26.2: Propuestas normativas que reconozcan los derechos laborales y de seguridad social a las parejas del colectivo LGBTI.

Línea base: Sin línea base.

Meta (2022): Elaboración de informe técnico que sustente las propuestas normativas para el reconocimiento de los derechos laborales y seguridad social a las parejas del mismo sexo.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MINJUSDH, en coordinación con SUNAFIL y entidades competentes

Acción #54: Promover los derechos y no discriminación de las personas migrantes extranjeras por parte de las empresas.

Indicador: Programa de trabajo de CONACOD para fortalecer el sistema de denuncia y difusión de este mecanismo contra la discriminación.

Casos seguidos desde CONACOD para que se resuelva la denuncia por discriminación.

Número de denuncias presentadas por discriminación ante SUNAFIL.

Línea base: Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2020.

Meta (2022): Contar con un programa de trabajo de CONACOD para fortalecer el sistema de denuncia y difusión de este mecanismo contra la discriminación.

Meta (2023-2025): Informe anual que dé seguimiento a número de casos desde CONACOD, para que se resuelva la denuncia por discriminación.

Meta (2022-2025): por definir



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MINCUL, en coordinación con Gobiernos Regionales

Acción #55: Promover los derechos y no discriminación del pueblo afroperuano y los pueblos indígenas u originarios andinos y amazónicos, y brindar protección en casos de racismo.

Indicador: Estrategia para la promoción de los derechos del pueblo afroperuano y los pueblos indígenas u originarios andinos y amazónicos, y protección en casos de racismo.

Línea base (2021): Ordenanzas aprobadas en materia de no discriminación por motivos étnico-raciales.

Meta (2022): Aprobación de Estrategia para la promoción de los derechos de las personas



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

MINJUSDH en coordinación con MTPE

Acción #61: Promover los derechos y no discriminación de las personas afroperuanas, y brindar protección en casos de racismo.

Indicador: Implementación de una guía para la promoción de los derechos y la no discriminación de personas afroperuanas, dirigido al sector empresarial.

Línea base (2021): Buenas prácticas del sector empresarial.

Meta (2022): Elaboración de una guía para la promoción de derechos y no discriminación de personas afroperuanas.

Meta (2023): Empresas implementan guía para la promoción de derechos y no discriminación de personas afroperuanas.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Acción #62: Garantizar el acceso al trabajo y desempeño de labores, en igualdad de condiciones, a las personas LGBTI.

Indicador: Evaluación y reconocimiento de las personas jurídicas que trabajan en la promoción del empleo de las personas LGBTI mediante la marca de certificación "Empresa segura, Libre de violencia y Discriminación contra la Mujer".

Línea base (2014): Certificación "Empresa segura, Libre de violencia y Discriminación contra la Mujer" del MIMP.

Meta (2022): Incorporación de acciones para la promoción de los derechos y la inclusión de las personas LGBTI en los criterios y subcriterios de evaluación de la marca de certificación "Empresa segura, Libre de violencia y Discriminación contra la Mujer" del MIMP.

Indicador: Formulación de acciones afirmativas a favor de las personas LGBTI que se incorporen al Plan sectorial de no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito del trabajo.

Línea Base (2021): Sin línea base.

Meta (2022): Plan sectorial de no discriminación e igualdad de oportunidades del MTPE que incorpora acciones afirmativas a favor de personas LGBTI.

Meta (2023): Guía que establece lineamientos para los servicios del MTPE que incorporen el enfoque de derechos humanos a favor de las personas LGBTI.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

INDECOPI

Acción #72: Promover los derechos y no discriminación de los grupos de especial protección (personas adultas mayores, personas afroperuanas, personas con discapacidad, mujeres, personas LGBTI, personas migrantes) en publicidad y medios de comunicación.

Indicador: Número de cartas informativas dirigidas a los agentes del mercado.

Línea base: Sin línea base.

Meta (2021): 20 cartas informativas.

Meta (2022): 20 cartas informativas.

Meta (2023): 20 cartas informativas.

Meta (2024): 20 cartas informativas.

Meta (2025): 20 cartas informativas.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

INDECOPI

Acción #73: Incorporar mecanismos de debida diligencia para garantizar el enfoque de derechos humanos en las actividades del sector empresarial , en específico, en las relaciones de consumo y publicidad.

Indicador: Guías dirigidas a proveedores, que incorporen recomendaciones relacionadas a la debida diligencia en el respeto de la igualdad y no discriminación en el consumo y/o en la publicidad.

Línea base: Sin línea base.

Meta (2021 -2025): Publicación de 1 guía cada año.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Acción #75: Acompañar en el compromiso de las empresas en la lucha contra el hostigamiento, acoso sexual y cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral.

Indicador: Número de Ediciones de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres".

Línea base: 4 Ediciones de la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres".

Meta (2022): Edición V Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres".

Meta (2024): Edición VI Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres".

Indicador: Porcentaje de personas jurídicas certificadas con la Marca de Certificación "Empresa Segura, Libre de Violencia y Discriminación contra las Mujeres" que reciben asistencia técnica en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Meta (2022): 40 % de las personas jurídicas certificadas en la V Edición reciben asistencia técnica en materia de prevención y atención de violencia contra las mujeres.

Meta (2023): 60 % de las personas jurídicas certificadas en la V Edición reciben asistencia técnica en materia de prevención y atención de violencia contra las mujeres.

Meta (2024): 40 % de las personas jurídicas certificadas en la VI Edición reciben asistencia técnica en materia de prevención y atención de violencia contra las mujeres.

Meta (2025): 60 % de las personas jurídicas certificadas en la VI Edición reciben asistencia técnica en materia de prevención y atención de violencia contra las mujeres



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



ACCIONES EN EL PNA 2021-2025 RELACIONADAS A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Acción #78: Promover la igualdad de género y no discriminación al interior de las empresas.

Indicador: Número de material informativo o acción comunicacional dirigidas al sector empresarial.

Línea base: Sin línea base.

Meta (2025): 4 materiales informativos o acciones comunicacionales por año.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GRACIAS



**Plan Nacional de Acción sobre
Empresas y Derechos Humanos**

2021-2025